

# La confiscación de la experiencia en tiempos de digitalización. Reflexiones en torno a sus derivas para sociedades democráticas

## *The confiscation of experience in times of digitalization. Reflections on its implications for democratic societies*

Paola Demarchi<sup>1</sup>

Fecha de recepción: 10 de septiembre de 2024

Fecha de aprobación: 15 de octubre de 2024

### Resumen

El presente ensayo retoma herramientas conceptuales ofrecidas por John Thompson en su obra “Los media y la modernidad” (1998) para avanzar en algunas reflexiones en torno a las características de la experiencia digital. Como hipótesis de partida, se plantea que en las interacciones que se desarrollan en el mundo digital es posible identificar procesos de confiscación de la experiencia. Se vive un proceso de segregación y aislamiento social alimentado por la intensa personalización que proponen las grandes plataformas digitales. La conjetura preocupa, en particular, por los procesos comunicativos que inhibe, sus implicancias subjetivas, sus consecuencias para nuestras sociedades democráticas y lo que compromete en relación a la preservación de derechos fundamentales. Un proceso de desconfiscación, frente a este escenario, implica fortalecer los debates acerca de las regulaciones del entorno de Internet, favorecer procesos de ciudadanía digital y fomentar una actitud informada en los usuarios de las grandes plataformas.

**Palabras clave:** Digitalización, confiscación de la experiencia, personalización, plataformas digitales, regulaciones

### Abstract

This essay takes up conceptual tools offered by John Thompson in his work “Media and Modernity” (1998) to advance in some reflections about the characteristics of digital experience. As a preliminary hypothesis, in the interactions in the digital world, it is possible to identify processes of confiscation of experience. People are experiencing a process of segregation and social isolation driven by the intense personalization proposed by large digital platforms. This conjecture is worrisome, in particular, because it inhibits communicative processes, its subjective implications, its consequences for our democratic societies and the preservation of fundamental rights. In that context, a deconfiscation process would imply strengthening debates about the regulations of the Internet environment, boost digital citizenship processes and promote an informed attitude in users of large platforms.

**Keywords:** Digitalization, confiscation of experience, personalization, digital platforms, regulations

---

<sup>1</sup> Doctora en Comunicación Social. Docente investigadora de la Universidad Nacional de Río Cuarto (Argentina). ORCID: 0009-0006-0856-6684. Correo electrónico: pdemarchi@hum.unrc.edu.ar

## INTRODUCCIÓN

Los días que corren resultan “caros” por sus implicancias en ciertos procesos que dan cuenta de un deterioro en nuestra capacidad de diálogo y encuentro. La intolerancia y la subestimación hacia ideas distintas son “moneda corriente” y fisuran las formas del intercambio social. Las enormes distancias que se generan, muchas veces, se sostienen en un desconocimiento acerca de otras experiencias y visiones del mundo que no se problematiza ni se cuestiona.

El objetivo de este escrito es presentar una hipótesis producto de la reflexión teórica que posibilita la propuesta de John Thompson en *Los media y la modernidad* (1998) en relación con enfoques que se detienen en el análisis de los intercambios que posibilita la experiencia digital contemporánea. El autor se refiere a los procesos de mediatización de la cultura como una dimensión constitutiva del advenimiento de las sociedades modernas.

En ese contexto, analiza las dinámicas que posibilita la experiencia mediática y la manera en que participan en la vida cotidiana. Sus análisis se vuelven sugerentes a la luz de las transformaciones que se observan a partir de los crecientes procesos de digitalización. La articulación con las observaciones realizadas por Pariser (2017), en relación a su reconocimiento de los filtros burbuja, nos permite presentar cuestionamientos sobre las cualidades de la experiencia digital y, fundamentalmente, acerca de dimensiones que quedan apartadas de ella.

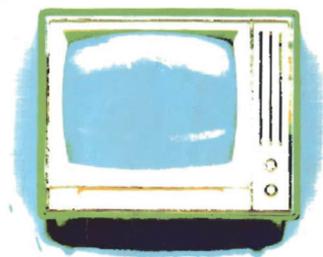
Thompson (1998) señala que las sociedades modernas implican un alto grado de segregación institucional y experiencial, se perciben complejas reordenaciones en la esfera de la experiencia: determinados fenómenos sociales (enfermedad, locura, muerte, etc.) se separan de los contextos de la vida cotidiana y se manejan a través de instituciones especializadas y profesionales.

Con el surgimiento de sistemas especializados de conocimiento tales como la medicina y la psiquiatría e instituciones especializadas como hospitales, orfanatos, prisiones o asilos mentales, “determinadas formas de experiencia han sido gradualmente apartadas de los espacios de la vida cotidiana y progresivamente concentradas en complejos institucionales concretos” (Thompson, 1998, p. 291). Se trata de un proceso, que Thompson denomina confiscación de la experiencia, en el que gran parte de las posibilidades de experimentar están desconectadas del encuentro y se confinan a complejos institucionales especializados (Thompson, 1998, p. 271).

El autor señala que, paralelamente a este proceso, los individuos comienzan a vivir un crecimiento desde nuevas formas mediáticas de experiencia. Así, algunas de esas formas separadas del flujo habitual de la vida cotidiana se reintroducen e incluso se amplían y acentúan (con independencia de si fueron separadas del flujo normal de la vida cotidiana de los individuos) gracias a la intervención de diferentes medios.

Entonces, a través de un proceso de desconfiscación de la experiencia, la experiencia vivida, continua y situacional interactúa con la experiencia mediática, intermitente y recontextualizada. Los individuos, progresivamente, tienen acceso a diferentes materiales simbólicos y formas de información y comunicación que proceden de fuentes alejadas y que refieren a conocimientos “no locales”, por lo que el umbral de comprensión de los individuos se amplía. Esto no implica que la experiencia vivida sea reemplazada por la mediática. Contrariamente, los materiales simbólicos adquiridos en la experiencia mediática son incorporados y apropiados desde lugares específicos en los contextos de la vida cotidiana.

“La burbuja de filtros nos confina a nuestro propio barrio informativo, incapaz de ver o explorar el resto del enorme mundo de posibilidades que existe online” (Pariser, 2017).



John B. Thompson

**Los media y la modernidad**  
Una teoría de los medios de comunicación

Desde una particular concepción del individuo<sup>2</sup>, Thompson señala que con el desarrollo de diferentes medios se enriquece y transforma el proceso reflexivo de formación del yo.

El yo, entendido como proyecto simbólico organizado reflexivamente, se ha ido desligando de las obligaciones que suponían su ubicación en contextos habituales de la vida cotidiana. Aunque aún permanece en estos contextos y organiza buena parte de sus vidas en términos de demandas que surgen de ellos, los individuos también pueden experimentar acontecimientos lejanos, interactuar con otros no presenciales y desplazarse por mundos mediáticos que, según los propios intereses y prioridades, ejercen varios grados de mantenimiento de control. En la medida en que estas experiencias se incorporan de manera reflexiva al proyecto de formación del yo, su naturaleza se transforma. No se disuelve o dispersa a causa de los mensajes de los medios; más bien lo abren, en varios sentidos, a las influencias que proceden de lugares lejanos (Thompson, 1998, p. 299).

La experiencia mediática amplía nuestras biografías. Vivir en un mundo mediático incluye el entrelazamiento de diferentes experiencias. Esto, sin embargo, también implica considerar ciertos procesos de desubicación simbólica frente a un universo en donde la capacidad de experimentar ha quedado desvinculada de la actividad del encuentro. Por otra parte, los individuos se ocupan de la experiencia mediática selectivamente, rescatando aspectos que tienen un interés particular e ignorando o filtrando el resto. Sin embargo, también trabajan para dar sentido a fenómenos que desafían una comprensión fácil, y se esfuerzan por relacionarlos a contextos y condiciones de sus propias vidas (Thompson, 1998).

Por supuesto que toda esta descripción no excluye el carácter ideológico que las formas simbólicas asumen. Tampoco la dependencia que se genera en el individuo con respecto a sistemas mediáticos

que escapan a su control ni el efecto desorientador de la sobrecarga simbólica (aunque los individuos desarrollen sistemas fiables que les sirvan de guía).

El desarrollo de los medios resulta, desde la perspectiva de Thompson, parte integral de una dinámica propia de las sociedades modernas. Contribuye tanto al aumento de la complejidad social, en parte debido al masivo desarrollo de formas simbólicas, como a dotar a los individuos de sistemas de conocimientos para hacerle frente.

El repaso elaborado nos invita a realizar algunos cuestionamientos acerca de las características que asume una experiencia, ubicada en nuestra vida cotidiana, como la digital. Concretamente, nuestras conjeturas se sostienen en las implicancias de dicha experiencia en nuestras concepciones sobre el mundo y los procesos sociales que inhibe.

## DESARROLLO

### La experiencia digital y la confiscación de la experiencia

A la par de la ubicuidad de los medios de comunicación en nuestras vidas cotidianas, los crecientes procesos de digitalización instauran una experiencia cualitativamente diferente a la mediática. Paradójicamente, a pesar del protagonismo ofrecido al individuo en el mundo digital, la experiencia en dicho escenario nos permite inferir la presencia de complejos procesos de confiscación de la experiencia. Para describir y nutrir este escenario, y muchas de sus derivas, la noción filtro burbuja (Pariser, 2017) resulta significativa. A continuación, se enfatizará, fundamentalmente, en aspectos sugerentes que resultan del cruce conceptual de ambos abordajes.

Es evidente que las redes sociodigitales han sumado complejidad a las reflexiones en torno a las dinámicas de la comunicación masiva, tanto en su producción, como en su recepción y circulación. En las actuales condiciones tecnológicas, Internet amplía de modo inédito las capacidades y potencialidades expresivas. No obstante, se forma parte del entorno digital con cierta ilusión que genera

<sup>2</sup> Thompson basa su explicación en la tradición hermenéutica y en aportes de interaccionistas simbólicos. De esta forma, el yo no es visto como producto de un sistema simbólico externo, “ni como una entidad fija a la que el individuo pueda asirse inmediata y directamente; por el contrario, el yo es un proyecto simbólico que el individuo construye activamente. Se trata de un proyecto que el individuo construye a partir de materiales simbólicos que encuentra disponibles, materiales con los que el individuo teje una explicación coherente de quién es él o ella, una narrativa de la propia identidad” (Thompson, 1998, p. 273). Esta postura no implica sugerir que el yo no pueda ser condicionado socialmente. Muchos materiales simbólicos se distribuyen de manera desigual, lo que afecta sus posibilidades creativas, y requieren habilidades que algunos poseen y otros no.

la presumible horizontalidad entre los actores que participan (Castells, 2009). Dicha modalidad de intercambio no puede desvincularse del rol editorial que poseen las plataformas en las que se interactúa; plataformas que se nutren de datos automatizados y organizados a través de algoritmos que inciden en la organización y jerarquización (e in-visibilización) de contenidos.

Dicha programación algorítmica, por otra parte, cambia constantemente por lo que sus reglas son totalmente opacas y discrecionales (Becerra y Waisbord, 2021). Esto da cuenta de un enorme poder que puede limitar la circulación masiva de ciertas ideas y, también, el acceso a ellas. De esta forma, muchas de las grandes plataformas terminan modelando las interacciones de los usuarios, fomentando ciertas conexiones y desalentando otras. Por lo tanto, configurando una dinámica de socialidad dirigida por ellas (Van Dijk, Poel y de Wall, 2018).

En la emergencia de una “cultura digital” observamos “una incubadora de nuevos modos de concebir los procesos de socialización” (Becerra, 2012, p. 2). Preocupa, en particular, las implicancias que posee la sustracción de datos personales en la configuración de nuestra experiencia digital. Los entornos digitales ofrecen una imagen de la realidad que se acomoda a lo que se supone son particularidades. Aunque parezca un contrasentido, los atributos personales y socioculturales, activados en las interacciones digitales iniciales, terminan “invalidados” y la experiencia de interacción digital se empobrece. ¿Esto supone una anulación del carácter reflexivo de los individuos en los entornos digitales? Las derivas de este cuestionamiento se hacen notar en diversos procesos colectivos e individuales.

En este punto, la noción confiscación de la experiencia resulta significativa para dar cuenta del escenario que se menciona. A partir de nuestros datos personales, las grandes plataformas digitales operan como máquinas de predicción y construyen un mundo hecho a nuestra medida. La personalización, además de tener grandes impactos en la publicidad conductual, posee efectos en el mundo de las ideas. Acompaña a un proceso que tiene grandes incidencias en cada vida y en la construcción de un universo basado en particularidades individuales que reafirma pensamientos, aleja a la persona de otros mundos e indica cuáles son las posibilidades que se posee. Esas burbujas de filtros alteran la manera de encontrar ideas e información y fomentan una percepción reducida acerca de muchos procesos colectivos (Pariser, 2017).

Se asocia esta situación a una confiscación de la experiencia porque “la operatoria” de las plataformas separa ciertos fenómenos de la esfera de nuestra vida cotidiana y de las posibilidades interactivas en el entorno digital y, al hacerlo, fragmenta nuestra visión de la realidad. La confiscación implica una “supresión” en nuestra experiencia digital de ciertos fenómenos y realidades que conforman la sociedad y los entornos de Internet. Dice Pariser: “En una época en la que el intercambio de información es la base de la experiencia compartida, la burbuja de filtros actúa como una fuerza centrífuga que nos separa” (s.p). Desde dentro de la burbuja es casi imposible ver lo sesgada que es la información o el encuentro con puntos de vista diferentes.

Perdemos la posibilidad del encuentro con experiencias que resultan diversas, por más que muchas de ellas formen parte de las realidades que habitamos cotidianamente. La confiscación que se describe es provocada por “un adoctrinamiento a partir de nuestras propias ideas, amplificando nuestro deseo por cosas que nos son familiares y manteniéndonos ignorantes con respecto a los peligros que nos acechan en el territorio oscuro de lo desconocido” (Pariser, 2017, s.p.).

La noción confiscación de la experiencia nos interpela a vincular el escenario que recién se describe a un acto de privación de conocimientos y vivencias que repercute en las características que adquiere la socialidad. Pretende poner el énfasis en las características de esa experiencia confiscada, más que en los rasgos de la burbuja de filtros o de la experiencia digital. En este contexto, cabe preguntar: ¿Qué dimensiones de la experiencia son confiscadas? ¿Cuáles son las consecuencias de ese acto de privación? Pariser (2017) señala que la esfera pública, el ámbito en donde se encuentran los problemas comunes, se diluye o desaparece. Emerge, así, un mundo en donde no tenemos nada que aprender.

Las biografías de cada individuo son empobrecidas en la experiencia digital. La personalización conduce a una intensa localización simbólica que impide no sólo la actividad de encuentro sino también el reconocimiento de cuestiones sociales que se extienden más allá de la vida cotidiana. En ese acto de confiscación, la ubicuidad de la experiencia digital construye un “orden” que alimenta concepciones sobre el mundo parciales, fragmentadas, privadas e individuales.

Una de las preocupaciones en las que se sostiene el relato realizado resulta de la observación que

Becerra realiza acerca de Internet (2012). El autor señala que su rol aparece en un espacio que se presenta en el discurso político como exento de las constricciones que afectan la estructura empresarial, concentrada y conservadora de gran parte del sistema de medios de comunicación. Nos obstante, mientras que el entorno digital y las tecnologías evolucionan y afectan las formas del intercambio, las discusiones en torno a las regulaciones se presentan un tanto moderadas y resistentes.

Por todo lo expuesto, el proceso de confiscación que se expuso contiene una dimensión política inherente al dar cuenta de la forma en que las ideas e informaciones circulan en nuestras sociedades. Además, por la vinculación que este proceso tiene con la preservación de derechos fundamentales. “Internet no puede ser una excepción en el sistema de garantías a los derechos humanos” (Becerra, 2012, p. 6). Los desafíos, entonces, se orientan a lo que esto implica para el cuidado y preservación de nuestras sociedades democráticas. Y esto porque las consecuencias de la confiscación, como señala Pariser en relación a la burbuja de filtros, son tan personales como culturales.

En el próximo apartado, a modo de cierre se hacen algunas consideraciones acerca de los alcances de las privaciones identificadas en la experiencia digital. Se concluye que existe un desafío para las sociedades democráticas que incluye una intuición teórica que emerge del proceso relatado.

## CONCLUSIONES

El recorrido realizado, situado en un contexto de creciente digitalización de la vida cotidiana, no pretendió cuestionar la orientación de Thompson en relación a su concepción respecto de la configuración del proyecto reflexivo del yo. A pesar de la operatoria de la burbuja de filtros y de lo empobrecedora que resulta la confiscación de la experiencia digital, la conjetura que se presenta no aborda al individuo como producto de un sistema simbólico externo; no pretende anular la capacidad creadora y de apropiación que poseemos en nuestra interacción con las grandes plataformas. La experiencia digital también alimenta la construcción de narrativas de la propia identidad.

No obstante, lo que sí pretenden estas reflexiones es cuestionar las posibilidades que se presentan y la forma en que han sido construidas. La burbuja de filtros afecta las posibilidades creativas, abre posibilidades expresivas novedosas y atractivas e inhibe otras.

A pesar de la presumible libertad con la que se participa en el entorno digital, la experiencia se encuentra condicionada por grandes plataformas digitales que afectan nuestras posibilidades de acceso a través de reglas que resultan opacas, cambiantes y enormemente efectivas.

Lessig (1998) señala que el ciberespacio se presenta como ese lugar en el que los individuos están libres de los poderes soberanos del espacio real. No obstante, el autor afirma que el mundo virtual en el que las personas se mueven no es un mundo de libertad perpetua. “El ciberespacio tiene el potencial de ser el lugar más pleno y extensamente regulado que hayamos conocido jamás en cualquier lugar y en cualquier momento de nuestra historia” (s.p.).

Las plataformas digitales se presentan no sólo como vehículos de información sino como árbitros de los temas que resultan importantes en la esfera pública. Cada día resulta más evidente su labor editorial de los contenidos digitales (Becerra y Waisbord, 2021) y su centralidad en la organización del debate colectivo. Sin embargo, algunas consecuencias de la forma en que opera el entorno digital, como la desinformación o la diseminación de discursos discriminatorios o de mecanismos de autocensura, no se presentan con el mismo carácter incuestionable.

El debate acerca de las regulaciones de la actividad de las grandes plataformas digitales resulta necesario. Particularmente, y en el marco del desarrollo de este trabajo, sobre su responsabilidad en el uso de nuestros datos personales para evitar abusos en su uso con fines económicos o propósitos de manipulación política. La personalización ha procurado una esfera pública clasificada e individualizada por los algoritmos, fragmentada y hostil al diálogo. Esa operatoria de filtrados, programación algorítmica y modelo de negocio favorece la generación y circulación de discursos que conforman un entorno que va en desmedro del fortalecimiento del sentido de lo colectivo.

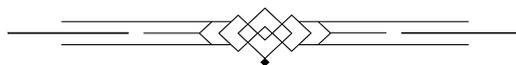
De esta forma, la siguiente pregunta es crucial: ¿Cómo hacer para eliminar o superar las restricciones o limitaciones que impiden aprovechar plenamente las oportunidades, conocimientos y vivencias en Internet? Una respuesta posible consiste en favorecer procesos de desconfiscación de la experiencia digital, si se permite la apropiación del concepto en el escenario que se describe, es un enorme desafío para encarar ante la asimetría del proceso relatado.

Por un lado, esto implicaría instalar la necesidad de formación en ciudadanía digital para promover el uso responsable, ético, seguro e informado de las tecnologías y de las plataformas digitales. Por el otro, se sigue tensionando aquella concepción sobre la libertad de expresión que desconoce una variedad de aspectos sociales, económicos, políticos y psicológicos que condicionan la producción, circulación, exhibición, recepción de las ideas en el espacio público (Becerra y Waisbord, 2021).

La concepción acerca de la libertad de expresión asentada en los principios del “mercado de ideas” resulta insuficiente. Fortalecer los debates acerca de las regulaciones del entorno de Internet, desde un paradigma universalista (Loreti y Lozano, 2014),

suscitaría una forma de contrarrestar las diversas formas de confiscación que inhiben la emergencia de procesos plenos de participación. Aunque la regulación del entorno de internet desborda la noción de normal legal (Lessig, 1998), la labor del Estado, desde la posición que se asume, resulta clave para la preservación de los derechos de quienes, sin su intervención, se verían afectados.

La experiencia digital también alimenta la construcción de narrativas de la propia identidad. Su regulación, en síntesis, favorecería la construcción de una ciudadanía acorde al modelo democrático que anhelamos (aunque, es necesario re-conocerlo, esta última expresión esté teñida, alimentada y sostenida, también, por la experiencia digital de cada persona).



## REFERENCIAS

- Becerra, M. (2012). *Redes y medios: la resurrección de la política*. Fundación Friedrich Ebert Stiftung. [http://fes.cl/media/documentos/redes\\_medios\\_politica.pdf](http://fes.cl/media/documentos/redes_medios_politica.pdf)
- Becerra, M. y Waisbord, S. (2021). La necesidad de repensar la ortodoxia de la libertad de expresión en la comunicación digital, en *Desarrollo Económico Revista de Ciencias Sociales*, 60 (232), 295-313, Ides. <https://ojs.ides.org.ar/index.php/desarrollo-economico/article/view/105/30>
- Castells, M. (2009). La comunicación en la era digital. *Comunicación y Poder*. Madrid: Alianza Editorial.
- Lessig, L. (1998). Las leyes del ciberespacio, conferencia Taiwan Net '98, mimeo, Taipei. <http://www.uned.es/ntedu/espanol/master/segundo/modulos/audiencias-y-nuevos-medios/ciberesp.htm>
- Loreti, D. y Lozano (2014). *El derecho a comunicar. Los conflictos en torno a la libertad de expresión en las sociedades contemporáneas*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Pariser, E. (2017). Introducción, El bucle sobre ti mismo, El público es irrelevante, Escapada de la ciudad de los guetos. *El filtro burbuja. Cómo la red decide lo que leemos y lo que pensamos*. Buenos Aires: Taurus.
- Thompson, J. (1998). *Los medios y la modernidad*. Barcelona: Paidós.
- Van Dijk, T., Poel, T. & de Wall, M. (2018). *The Platform Society: Public Values in a Connective World*. New York: Oxford University Press.